Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 197/2016 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA SEÑORS CITENA BARBOSA (SIDEL ARTEFACTOS) CON RUC Nº 6626934-2, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 12/2016 ADQUISICION DE TUBOS PARA ALCANTARILLADO ID Nº 303381, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 09 de Mayo de 2016

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la fecha 03 de Mayo del 2016; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 12/2016 para la Adquisición de Tubos para Alcantarillado, se presentaron las siguientes ofertas: 1- **CITENA BARBOSA (SIDEL ARTEFACTOS)** por un monto de Gs.: 15.222.000.-

QUE, Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art Nº 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas.

QUE, esta institución requiere contar con dicho servicio, a los efectos de cubrir todas las necesidades de la Institución Municipal, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Señora **CITENA BARBOSA (SIDEL ARTEFACTOS)** para la Adquisición de Tubos para Alcantarillado, Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **GS:** 15.222.000 (guaraníes quince millones doscientos veintidós mil) IVA INCLUIDO.

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **151/2016 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DÍAS NUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

Mario Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • RESPONSABLE U.O.C. •

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal